

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	CP-SM-8-224-ENOSA-1
----------	-----------------------	---------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Piura, a los 31 (treinta y un) días del mes de mayo del año 2024, DE FORMA VIRTUAL EN LA SALA WEBEX, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante N° DCS-0049-2024-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° CP-SM-8-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE TRANSPORTE DE POSTES DE BAJA TENSIÓN (BT), MEDIA TENSIÓN (MT), ACCESORIOS DE CONCRETO, CARRETES DE CABLE Y TRANSFORMADORES, ENTRE LOS ALMACENES DE PIURA, PAITA, ALTO PIURA, BAJO PIURA Y LOS ALMACENES DE CUSTODIA DE MATERIALES DE LA UNIDAD EMPRESARIAL DE TUMBES", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:							
Presidente		Karin Rocío Wong Rivera		Titular	X	Dependencia:	Administracion De Uu.Nn
				Suplente			
Primer Miembro		Gabriel Edgardo Alzamora León		Titular	X	Dependencia:	OEC
				Suplente			
Segundo Miembro		Jessica Sánchez Cruz		Titular	X	Dependencia:	Administracion De Uu.Nn
				Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
ITEM 1: Transporte de postes de concreto armado		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
ALKHA & CIA S.A.C.		S/762,092.00
ITEM 2: Transporte de materiales, carretes y transformadores		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
ALKHA & CIA S.A.C.		S/741,220.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	Karin Rocío Wong Rivera	Gabriel Edgardo Alzamora León	Jessica Sánchez Cruz
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			